



RECEPCION

COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO
REGIONAL ANTOFAGASTA

N°942

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2022

MAT.: Establece Focalización Temática y Territorial de Instrumentos de CORFO que indica, a ejecutar presupuestariamente el año 2023 por el Comité de Desarrollo Productivo de Antofagasta.

**A : MELISSA GAJARDO CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ANTOFAGASTA -
CORFO**

**DE : RICARDO DIAZ CORTEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar muy cordialmente, en el marco de la ejecución de la Ley N°21.074 y los Decretos Supremos N°65-2019 y N°247-2020, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que regulan y establecen las condiciones legales y normativas para que los Gobiernos Regionales del país, puedan fortalecer sus capacidades técnicas regionales y ejercer la facultad de focalizar el uso y ejecución de instrumento de fomento productivo de CORFO, en este caso, en la región de Antofagasta; tengo a bien informar que:

1. Preparada la propuesta de focalización temática y territorial para el año 2023 por la División de Fomento e Industria de este Gobierno Regional de Antofagasta, que realizó la revisión técnica, económica y estratégica para validar el alineamiento con los Instrumentos de Planificación Regional vigentes, así como solicitar antecedentes de la experiencia 2022 a la Subdirección de Fomento de CORFO.
2. Validada técnicamente la propuesta, con los ajustes del caso, en mi rol de Presidente del Consejo Regional de Antofagasta (CORE), puse en Tabla de la Sesión Ordinaria N° 719, del Consejo Regional, celebrada el 22 de diciembre de 2022, la presentación y sanción por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales de la propuesta de focalización para el año 2023, de los instrumentos “Fomento a la Calidad – FOCAL”, “Programas Territoriales Integrados – PTI” y “Bienes Públicos”, del Comité, propuesta presentada en forma coordinada por este Gobierno Regional, con el apoyo de CORFO; la que fue aprobada por el Consejo Regional de Antofagasta, por unanimidad.
3. En ese sentido, cumplo con informar que este Gobierno Regional, previo acuerdo del Consejo Regional N°16819-22 (S. Ord. 719.22.12.22), por este acto viene en establecer, conforme al detalle indicado en dicho acuerdo, la focalización temática y territorial para el año 2023, de los instrumentos “Fomento a la Calidad – FOCAL”, “Programas Territoriales Integrados – PTI” y “Bienes Públicos” de Corfo, que serán ejecutados descentralizadamente por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta. Se adjunta Resumen de Acuerdos de la Sesión 719-2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1987554-dec811 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>